

D/ 582



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17007869

Montevideo, 02 MAY 2017

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, es que se inicia la Campaña Antártica 2016 - 2017 con las Actividades Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 18 hasta 27 de abril de 2017.-----

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la Base Científica Antártica "Artigas", el Jeraarca dispuso la concurrencia de determinado Personal Militar y Civil (Científicos).-----

II) que el traslado del Personal Militar y Civil propuesto para la presente Misión Oficial, se realiza en el avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Uruguaya.-----

CONSIDERANDO: lo establecido a las partidas asignadas por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y por los Decretos 124/992 de 24 de marzo de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial a los señores Teniente Coronel (Av.) don Martín Campoamor, Teniente Coronel don

2017.00786-9

Javier Piriz, Mayores (Av.) don Martín Sabatelle y don Robert Barrios, Mayor (Nav.) don Pablo Rodríguez, Capitán (Av.) don John Orrego, Capitán (Arq.) don Alejandro Estévez, Alférez de Fragata (RN) don Rafael Fraga y a la señora Teniente 1ro. (Nav.) doña Triana Carreira, a los Supervisores Aerotécnicos Carlos Albano, Ricardo Agüero y Carlos Suárez, Sub Oficial de Cargo (ELE) José Tabárez, Sargentos 1ro. Wilder Macedo y Solange Bartaburu, Aerotécnicos de 1ra. Edgardo Olmedo y Mateo Fernández, Cabo de 1ra. (MDN) Rubén Rosano, Cabo de 2da. Ana Laura Machado, a los Doctores Alvaro Soutullo, Ernesto Brugnoli, Leonardo Bergamino, Franco Teixeira y Juan Pablo Lozoya, al Master en Ciencias Marisa Hutton, a los Ingenieros Químicos Carolina Michelena y Alejandro Nario, a las Doctoras Natalia Bajsa y Natalia Venturini y a los Licenciados Rodrigo Alonso y Agustín Laguarda, para participar en las Actividades Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde 18 hasta 27 de abril de 2017.-----

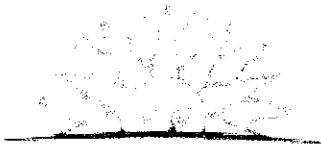
2do.- El viático total correspondiente a los integrantes de la Misión, es por una suma de U\$S 18.050,00 (dólares estadounidenses dieciocho mil cincuenta con 00/100), acorde a la Escala Básica de Viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto 124/992 de 24 de marzo de 1992.-----

3ro.- Los gastos referidos serán imputados a la Partida asignada por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales,



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del
Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento
Financiero Contable de dicho Ministerio y al
Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DFC-MO
CT-kd

